

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Filología Clásica</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.



- Se recomienda que la Universidad amplíe el número de plazas de movilidad para docentes y que se flexibilice el calendario.
- Se recomienda insistir al profesorado en el cumplimiento de las guías docentes publicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Se recomienda que se siga incentivando la participación del profesorado en Proyectos de Innovación y en cursos de formación.
- Se recomienda que las actuaciones docentes emprendidas por los profesores sean contabilizadas dentro del plan docente del profesor tales como horas impartidas como seminarios, proyectos y actividades de innovación docente.
- Se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas por parte de todos los grupos de interés.
- Se recomienda seguir trabajando en acciones de mejora para analizar las razones de los abandonos y controlar la tasa de abandono.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso es relevante. El Título mantiene su vigencia en lo que concierne al interés académico, científico y profesional y está actualizado según los avances metodológicos y tecnológicos que se han dado en la disciplina.					
Las competencias definidas por el título mantienen su vigencia respecto a las formuladas en la memoria de Verificación, están bien definidas, son coherentes con los resultados del aprendizaje					



propuestos en el plan de estudios y se corresponden con las que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior para el nivel del grado.

El perfil de egreso es adecuado a las demandas de la sociedad, posibilita al alumnado mediante el máster correspondiente, acceder la carrera docente, iniciar la carrera investigadora en las disciplinas que comprende el grado o trabajar en ámbitos relacionados con otras salidas profesionales que tienen demanda por parte de la sociedad.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.



**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación de la Valoración:**

El número de plazas de acceso para estudiantes de nuevo ingreso es de 50, cifra que no se ha superado ningún curso. La tendencia de las matriculaciones es positiva, ya que se ha pasado de 17 en el curso 2016/17 a 35 en el curso 2021/22. Así mismo, se observa cómo la procedencia geográfica de los alumnos de fuera de Castilla y León se ha triplicado en este mismo período.

El número de 35 estudiantes es notable teniendo en cuenta la especialización del plan de estudios del Grado y la posibilidad de cursar la misma titulación en la misma Comunidad Autónoma o limítrofes. Es destacable el incremento anual de la nota media de acceso, hasta llegar al 11,07 en 2021-22, comparado con el 8,69 de 2016.

Los criterios de admisión son públicos y se encuentran disponibles en la página web de la USAL. No existen criterios específicos de admisión, pero sí unos criterios recomendados en la web del Grado.

La normativa de permanencia del Grado se adecúa a la de la USAL aprobada en 2019. Está correctamente actualizada.

Se aplica la normativa vigente de reconocimiento de créditos (actualizada en 2018), que está disponible en la propia web de la titulación para el alumnado tanto si se desea solicitar reconocimiento de créditos, como si se desea convalidar otros estudios ya cursados.

El grado se ha implantado correctamente y sigue lo establecido en su memoria. El grado comparte algunas asignaturas obligatorias, optativas y de formación básica con otras titulaciones de la Facultad de Filología en los cursos de 1º y 2º, las optativas de 3º y 4º se orientan hacia una formación específica especializada.

No ha habido modificaciones sustanciales en las asignaturas, aunque sí algunas modificaciones menores en la secuencia de semestres.

La coordinación docente tanto a nivel vertical como horizontal ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, tras haber aplicado la recomendación que la Comisión Evaluadora remitió en el informe de 2016 (se deja constancia de las reuniones que tienen en la Comisión de Calidad del Grado, así como en la Comisión de Trabajos de Fin de Grado).



Algunas desviaciones detectadas se fueron solucionando, bajo la supervisión del coordinador de grado y la Comisión de Calidad de Grado, en cursos sucesivos, como la secuenciación de materias, horarios o ajuste entre contenidos y número de créditos ECTS.

No obstante, se recomienda seguir incidiendo en la coordinación docente, ya que la valoración general del Plan de Estudios no llega al 3 en la encuesta de satisfacción de los estudiantes en 2021-2022. Se recomienda explorar en las reuniones de calidad la razón de esta calificación y valorar si el número de respuestas es suficiente indicador de la opinión general del alumnado sobre su Plan de Estudios.

Se ofrece la posibilidad de realizar Prácticas Externas extracurriculares.

El Grado en Filología Clásica sustituyó a la anterior Licenciatura en Filología Clásica, que se extinguió correctamente en 2014 de acuerdo con un plan que se ajustó al cronograma establecido

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública")

#### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información es suficiente, relevante y comprensible. La información necesaria para el alumnado ya matriculado, así como para el que esté interesado, está accesible en la página web de la titulación.



El "Buzón de quejas y sugerencias" de la página web de la Universidad, tal como se recomendó en el Informe Final, aparece siempre encima de las pestañas de la página web de la titulación. Aunque en las encuestas de satisfacción los estudiantes otorgan una baja puntuación respecto al canal de quejas y sugerencias, y cabe la opción de que no lo conozcan, ha quedado comprobado que existe una dinámica eficaz para la tramitación de quejas y de sugerencias a través de la Coordinación del Grado, que el alumnado de la titulación la ha utilizado y que tiene una buena opinión del procedimiento.

La información de la web es objetiva, está actualizada y es coherente con la que debe figurar a nivel académico e institucional; en la web están publicadas la Guía Académica del curso actual y la del curso anterior.

La información es fácilmente accesible en su lectura y también es audible. Se ha comprobado que funciona correctamente la explicación de cada una de las pestañas en la audioguía de la web del Grado. Cuentan además con perfiles en las diferentes redes sociales que pueden hacer la titulación más atractiva especialmente para los posibles nuevos estudiantes.

Las guías docentes se encuentran disponibles en la web de la titulación, tienen un aspecto homogéneo y contienen toda la información necesaria previa a la matriculación y para seguir el desarrollo y evaluación de cada asignatura. Se recomienda que el profesorado siga los criterios de evaluación según se recoge en la guía docente.

**2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

*Estándares:*

- 1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.
- 2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
- 3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
- 4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

**Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuados. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de los empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.



Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para generar un impacto en la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos planes de mejora y memorias de las que dispone el programa. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la comisión de calidad, que se reúne dos veces al año y cuenta con la asistencia de estudiantes.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y resultados de encuestas de satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los planes de mejora y distintas memorias del Grado, y además se detecta una mejora en la participación de los estudiantes en las encuestas que supera el 40% de participación.

Se cuenta con la aplicación de encuestas de satisfacción para los distintos colectivos que participan en el programa: estudiantes, PDI, PAS y egresados; no así para empleadores. Se deben realizar encuestas para medir la satisfacción de los empleadores.

El plan de mejora se realiza anualmente, y en él se recogen los distintos elementos necesarios para atender las debilidades detectadas. Se identifica la acción de mejora, con fecha de propuesta y de conclusión, se evalúa el grado de implantación de las acciones previas y se valora su efectividad. Se definen las tareas a realizar, responsables, recursos, seguimiento y los trámites que son necesarios.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, concretamente el proceso ha recogido una sugerencia, por lo que se tienen evidencias de su funcionamiento. No obstante, no se han recogido reclamaciones ni felicitaciones, por lo que se recomienda dar difusión al buzón para reforzar su impacto en la canalización de las demandas de los distintos grupos de interés.

### **2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*



**Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables han atendido las mejoras sugeridas en el Informe Final de la 1ª renovación de la acreditación de 2016, observándose una implicación académica e institucional para mantener los estándares de calidad de la titulación.

El autoinforme del Grado ofrece una general reflexión sobre estas mejoras. Se recomienda hacer hincapié en las Guías docentes ya que no todas ofrecen un mismo nivel de información sobre los ítems de evaluación.

Las mejoras más evidentes son el incremento de número de estudiantes, coherencia en la información pública institucional (universidad-facultad y grado) y la información/acceso de las guías docentes, especialmente en la asignatura "Trabajo de Fin de Grado".

**3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO**

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

**3.1 Personal académico**

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La suficiencia y dedicación del personal académico son adecuadas. El profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica está altamente cualificado. La mayoría de la plantilla es



estable. La carga docente se ha incrementado respecto del curso 2016/17, fecha de la renovación de la 1ª acreditación del título, debido a jubilaciones que no se han sustituido con número equivalente de docentes nuevos en plantilla.

Como se reconoce en el propio Autoinforme, es recomendable tratar de estabilizar a los docentes con contratos temporales para que sea posible implantar medidas de mejora en la calidad docente como, por ejemplo, desdoblamientos por niveles en asignaturas de iniciación a las lenguas.

La adecuación y experiencia del personal académico es muy adecuada y posee una amplia experiencia docente e investigadora. Muchos de los profesores participan en proyectos de investigación y tienen reconocido un alto número de quinquenios y sexenios. También los profesores participan en Proyectos de Innovación docente y en cursos de formación. No obstante, se recomienda que se siga incentivando la participación del profesorado en Proyectos de Innovación y en cursos de formación.

La actividad del profesorado se evalúa mediante el programa Docencia, el cual es obligatorio cada cinco años para todos los profesores con vinculación permanente. De los profesores que impartieron docencia en el curso 2020/21, 35 fueron evaluados y ninguno obtuvo una calificación negativa, evidencia de la calidad docente del departamento que se completa con la evaluación de cada docente en las encuestas sobre su actividad.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación se desarrolla de forma presencial en la Facultad de Filología, por lo que cuenta con sus instalaciones. Los recursos materiales son suficientes y adecuados. Se valora el esfuerzo en encontrar espacios adecuados en caso de necesidades especiales. La Biblioteca es otro recurso a disposición de docentes y estudiantes que funciona excelentemente.



El alumnado está satisfecho con los espacios que son necesarios para su formación: aulas para trabajo en grupo, aulas informáticas y biblioteca (con salas de estudio donde no hay problema de plazas)

El personal de apoyo es suficiente para la titulación, especialmente si se tiene en cuenta el carácter de la misma. Se han realizado esfuerzos notables por el profesorado para atender al alumnado bien en tutorías presenciales o a través de Studium, proporcionando herramientas complementarias a las clases.

En cuanto a los servicios de apoyo, se cuenta con diferentes servicios institucionales de orientación académica y profesional, así como servicios de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, se recomienda seguir insistiendo en la información y conocimiento de estas prestaciones, ya que no están bien valorados en las encuestas de satisfacción.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados satisfacen los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación. El grado ha desarrollado diversos mecanismos para analizar el progreso en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se destaca el grado de coordinación de las diversas materias (latín y griego) para evitar desajustes en la carga de trabajo.



Se aportan evidencias del grado de satisfacción de los estudiantes, si bien la valoración general del Plan de Estudios tiene una puntuación inferior al 3 en la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el curso 2021-2022.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

Las elevadas calificaciones obtenidas en los TFGs evidencian que los alumnos reciben una formación adecuada. El discreto número de alumnos que cursan la titulación les supone una fortaleza pues permite poder seguir de cerca el desarrollo de cada uno y así mejorar su formación en aquellos puntos que lo necesiten.

La satisfacción de los estudiantes con la distribución de tareas a lo largo del curso recibe un 3 en las encuestas, que obedece a una distribución desigual de la carga de trabajo en las asignaturas.

Los sistemas de evaluación aplicados son adecuados, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Se puede observar mayor detalle en el desglose de la evaluación en algunas asignaturas que en otras, pero en todos los casos el alumnado puede entender el sistema de evaluación de cada asignatura según el desarrollo formativo de la misma. Los sistemas de evaluación se corresponden con los de la Memoria de Verificación.

Se recomienda analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo: Metodología y adecuación a competencias obtiene un 3,09 en el Grado (frente al 3,32 del centro), Criterios y métodos de evaluación un 3,11 (frente a un 3,28 del centro). Anota la Coordinación que "es un indicio de que la evaluación se lleva a cabo adecuadamente", sin embargo, estos ítems deberían estar más igualados, o tal vez hay algún error en la transcripción de los datos.

La satisfacción de los estudiantes respecto a los sistemas de evaluación es de 3.11, por lo que podría ser mejorable. Se recomienda valorar la duración de los exámenes, pues parece que puede influir en la puntuación obtenida en ese ítem ("Criterios y métodos de evaluación").

Se recomienda ampliar el espectro de actividades de carácter práctico.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*



<b>Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título</b>					
Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>Los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son en general, elevados. Son congruentes con la gestión de los recursos y adecuados a las demandas del entorno.</p> <p>La tasa de eficiencia en general es coherente con la memoria verificada (90%) a lo largo de la implantación del Grado, pero queda muy por encima la tasa de abandono (20% prevista en la memoria), que ofrece una oscilación en su desarrollo. Es cierto que es un dato elevado, pero se corresponde también con un perfil de estudiante al que le gustan las disciplinas que son objeto del Grado, pero que no alcanzan el rendimiento exigido. Por eso hay congruencia en los datos (elevada tasa de eficacia y elevada tasa de abandono). Por esta razón, y valorando el esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de la Universidad, se siguen recomendando acciones de mejora para analizar las razones de los abandonos y controlar en todo lo posible la tasa de abandono. Se recomienda también incentivar la matrícula a tiempo parcial para aquel alumnado que compatibilice estudios y trabajo.</p> <p>Los indicadores son congruentes con la gestión de los recursos y adecuados al ámbito temático, dada la exigente especialización de los estudios del Grado.</p>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.</p>					
<b>Valoración Global: 4.3. Inserción laboral</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Se realizan encuestas sobre la inserción laboral a los egresados tres años después de finalizar la titulación, por lo que en este caso se cuenta con dos encuestas: la de los egresados del curso 15/16 cuya encuesta se realizó en 2019, y la de los egresados en 2017/18 que fueron entrevistados en 2021. No obstante, la participación fue muy baja en el primer caso. En la encuesta de los egresados en 17/18, parece que los resultados son positivos.</p> <p>El carácter del grado hace que su salida no sea directamente al mercado laboral, sino hacia la realización de un Máster.</p> <p>Se recomienda seguir trabajando en la obtención de datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados, que den una valoración global del título.</p>					



**4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

**Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La Universidad analiza la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título. La satisfacción ha sido analizada, es adecuada y se adoptan medidas de mejora. Destaca el detallado informe aportado por la coordinación en el que reflexiona sobre los puntos débiles del Grado, pero especialmente aporta datos sobre buenas prácticas, que deben considerarse en su medida.

La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo ha descendido al 43%, aunque alcanzó un pico en el 2019 con un 60% de respuestas. El índice de satisfacción se ha mantenido estable con el paso de los cursos, en torno al 3.2, lo cual es positivo, aunque susceptible de mejora. Si se analizan los diferentes ítems, se aprecia un cierto descontento con la ausencia de Prácticas Académicas Externas, las actividades de apoyo al estudio, así como la distribución de contenidos y su correspondencia con los créditos asignados. Las valoraciones más elevadas son para la buena atención del profesorado, así como los ricos fondos de la biblioteca.

El PDI es encuestado sobre el programa formativo de este grado de forma bienal y su participación ha oscilado entre el 50% y el 60%. Su satisfacción en general es alta, un 4.29, destacando su valoración positiva de los recursos disponibles y de la organización de la docencia.

Como puntos fuertes se destacan la excelente valoración del profesorado por parte de sus estudiantes y la puesta en marcha de las reuniones de coordinación cuatrimestrales para valorar más de cerca la satisfacción y necesidades del alumnado, intentando así minimizar la falta de información recabada a través de las encuestas institucionales, con relativamente poca participación.

Se recomienda que las actuaciones docentes emprendidas por los profesores sean contabilizadas: horas extras impartidas como seminarios, proyectos y actividades de innovación docente.

El PAS también es encuestado cada dos años y su satisfacción general es adecuada.

Se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas por parte de todos los grupos de interés.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.



**4.5. Proyección exterior del Título**

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Entre los cursos sujetos a evaluación se encuentran los años de la pandemia y de la post-pandemia, por lo que los datos de movilidad pueden no ser entendidos en términos absolutos.

Existen numerosos acuerdos de intercambio, tanto en el Programa Erasmus, como en el SICUE, así como en otros Programas internacionales. Se han llevado a cabo sesiones informativas a comienzo de curso por parte del Coordinador de movilidad para los alumnos de 1º y 2º del grado.

La movilidad de los estudiantes sigue siendo discreta, igual que ocurría en la 1ª Renovación de la Acreditación. En el último curso, fueron 16 los estudiantes del programa Erasmus que recibieron, frente a solo un estudiante del grado que solicitó estancia internacional. A nivel nacional, en el último curso no recibieron a ningún estudiante internacional, mientras que salieron dos. Destaca, asimismo, el elevado número de estudiantes europeos del programa Erasmus+ en el Grado.

Se recomienda establecer acciones para aumentar la movilidad de los estudiantes.

Como motivo de reflexión, la Coordinación del Grado anota la escasa cuantía de las becas de movilidad, por lo que parece que las ayudas a la movilidad no son suficientes, y en ocasiones el idioma supone un problema por la exigencia de certificación, aunque no se aportan evidencias al respecto.. Se recomienda que desde la Coordinación se recopile información directamente de sus estudiantes para conocer las razones por las que no están interesados en movilidad Erasmus ni SICUE, pues, además de la falta de financiación y de la certificación de idioma, parece que la elevada carga de trabajo en el Grado puede ser otra razón para no solicitar la movilidad por la posible pérdida de nivel durante el Erasmus y la consiguiente actualización al siguiente curso.

Se destacan como Buenas Prácticas que el Grado propicie numerosas posibilidades para la movilidad de estudiantes y canales eficientes de información y de apoyo para la elección de asignaturas en la universidad de destino y para el reconocimiento de créditos por parte de la USAL.

El título cuenta con convenios de movilidad tanto a nivel nacional como internacional. Hay convenios con 13 universidades españolas y se van a firmar otros tres. Existen convenios internacionales con



cuatro universidades europeas. Por esta razón, llama la atención el bajo número de profesores que se acogen a estos programas y se recomienda a la universidad que amplíe el actual número de plazas para docentes y que haya varios plazos de solicitud para mejorar la flexibilidad del programa.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El Título y sus responsables han atendido las recomendaciones de mejora del Informe Final de 2016 y se ha actuado en consecuencia, proponiendo las medidas de mejora pertinentes. Se puede afirmar que se han alcanzado todas, a excepción del ítem “abandono del Grado”, a pesar de las medidas emprendidas. Este es un tema que debe tenerse muy en cuenta, con actuaciones que permitan visibilizar resultados en un determinado período de tiempo. También hay algunos aspectos, como aproximarse al número de 50 estudiantes de nuevo ingreso, reducir la tasa de abandono, incrementar la participación en las encuestas o incentivar la movilidad docente y discente, que pueden seguir siendo objeto de nuevas acciones de mejora, si bien el alcance de su éxito excede también las posibilidades de intervención de los responsables de la titulación.

Se valoran muy positivamente todas las acciones de mejora propuestas por la Coordinación del Grado, que son producto del análisis y de la reflexión sobre la actividad académica y su entorno y, por ello, al ser incentivadas por sus profesionales, son realistas y susceptibles de ser implantadas en los próximos cursos para seguir mejorando la calidad de la titulación.

Además, se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones

